Centro de Información Europea

Boletín Semanal nº 159 - 27/07/2017

europe direct Coruña

Suscripción gratuita al boletín

europedirect@dacoruna.gal

www.dacoruna.gal/europedirect

Deputación DA CORUÑA

Noticias

- La Comisión Europea actúa para preservar el Estado de Derecho en Polonia
- La Comisión ha adoptado su 14º informe de situación sobre la reubicación y el reasentamiento de refugiados donde se ha establecido el mes récord de reubicaciones desde Italia y Grecia
- Reubicación: La Comisión pasa a la siguiente fase en los procedimientos de infracción contra Chequia, Hungría y Polonia
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea: "Croacia es responsable de examinar las solicitudes de protección internacional de las personas que cruzaron en masa su frontera durante la crisis migratoria de 2015-2016"
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea: "Un solicitante de asilo puede alegar en los tribunales que un Estado miembro ha pasado a ser responsable del examen de su solicitud al haber expirado el plazo de tres meses del que disponía para pedir a otro Estado miembro que se haga cargo de él"

Convocatorias

Convocatorias recientes

Educación, Cultura (EAC), Audiovisual, Ciudadanía

EACEA/45/2016: Preanuncio de convocatoria: Europa Creativa Proyectos de cooperación (fecha de publicación estimada: a partir de la segunda quincena de septiembre)

Investigación e Innovación (RTD)

H2020- PPVPIS-2017-AG: Proyecto Piloto – Plataforma europea sobre personas vulnerables en la Sociedad de la Información: Mapeo de buenas prácticas e impacto socio-económico para el empoderamiento.

H2020-JTI-IMI2-2017-11-single-stage

H2020-JTI-IMI2-2017-12-two stage

Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (GROW)

COS-EINET-2017-3-04: COSME 2017 - Redes de incubadoras europeas para la innovación basada en la creatividad.

Otras ayudas

Extracto de la Resolución de 10 de julio de 2017, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a Acciones de Cooperación para el Desarrollo correspondientes al año 2017 para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo y se aprueban sus bases específicas.

Extracto de la resolución de 11 de julio de 2017, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países.

Extracto de la Resolución de 5 de julio de 2017, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2017 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a nuevos proyectos empresariales de empresas innovadoras (Programa NEOTEC) del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+I, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Extracto de la Resolución de 7 de julio de 2017 de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, por la que se aprueba la publicación de la convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de información ambiental 2017.

ORDEN de 7 de julio de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para la ejecución de proyectos de los grupos operativos de la Asociación Europea de la Innovación (AEI), cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2017.

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras del Programa de becas formativas para la realización de proyectos de mejora de las pymes gallegas, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

ORDEN de 11 julio de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas integrados de empleo de Galicia durante los años 2017 y 2018.

Extracto de la Orden de convocatoria de las ayudas a la investigación en los Planes Nacionales de Acuicultura año 2017.

ORDEN de 18 de julio de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la inversión en centros de inclusión y emergencia social y de programas a desarrollar por las corporaciones locales para la inclusión social de la población gitana, inmigrante y otras personas en riesgo de exclusión, y se procede a su convocatoria para los ejercicios 2017/18, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo Social Europeo 2014-2020.

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para la mejora de la capacidad de innovación de las empresas en Galicia, a través de la financiación de las actividades integradas en planes de innovación enmarcados en prioridades estratégicas de la RIS3, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2017 (código de procedimiento IN848D).

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la bonificación de los costes de la financiación de las pequeñas empresas de Galicia, titulares de préstamos superiores a 25.000 euros, instrumentadas mediante convenio de colaboración con las entidades financieras y las sociedades de garantía recíproca, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (línea pequeñas empresas).

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la bonificación de los costes de la financiación de los autónomos y las microempresas de Galicia, titulares de préstamos inferiores o iguales a 25.000 euros, instrumentadas mediante convenio de colaboración con las entidades financieras y las sociedades de garantía recíproca, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva (línea microempresas).

Socios

Juventud. Polonia.

Asociación polaca desea realizar un intercambio de jóvenes con otras asociaciones de países que tengan una conexión de viaje “fácil” a Polonia en el ámbito del canto y la música.

Educación. Alemania.

El Ayuntamiento de Gütersloh (Alemania) tiene en marcha el proyecto “European Internship Exchange” que ofrece a los estudiantes de las escuelas secundarias una pasantía en ciudades y escuelas de países asociados.

Ciudadanía. Turquía.

PESİAD (Asociación de Industriales y Empresarios de Pendik) busca socios para trabajar en proyectos conjuntos en los ámbitos de diálogos culturales, participación ciudadana y la educación.

Cultura. Italia.
Una asociación italiana en el ámbito cultural busca socios para trabajar en un proyecto conjunto: "EurHope - Teatro para prevenir y combatir el racismo, la xenofobia y el odio a los inmigrantes".

H2020. Ucrania.
La "Bukovinian State Medical University" busca socios para desarrollar un proyecto con el objetivo de mejorar la eficiencia energética de la Universidad para lograr un enfoque rentable para el uso de paneles fotovoltaicos.

Becas

27/07/2017: Programa de Jóvenes Profesionales del Banco Mundial.
El programa de Jóvenes Profesionales es una oportunidad única para los jóvenes que tengan una pasión por el desarrollo internacional y que tengan potencial para convertirse en futuros líderes mundiales.

30/07/2017: Prácticas en la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).
La Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ofrece programas de prácticas que permiten a los alumnos poner en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios académicos o carreras profesionales en las áreas de la ciencia, la comunicación o la administración.

20/08/2017: Becas destinadas al alumnado de las universidades del Sistema universitario de Galicia que participa en programas de movilidad con países extracomunitarios en el curso 2017/18.
La "Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria" de la Xunta de Galicia convoca 140 becas destinadas a participantes en el curso 2017-2018 en programas de intercambio con países extracomunitarios.

01/12/2017: Becas DAAD para aprender alemán en Alemania.
El Gobierno de Alemania convoca las presentes becas con el objeto de aprender alemán en Alemania. Los requisitos son ser estudiante de grado, máster o doctorado y tener conocimientos de alemán de al menos un nivel B1.

04/01/2018: Eurodyssee – Prácticas en Francia y Bélgica.
Dedicada a jóvenes europeos de entre 18 y 30 años, este programa permite a los/as participantes facilitar su propia inserción en el mercado laboral a través de una interesante oferta de prácticas profesionales en diferentes países de Europa.

Premios y concursos

30/07/2017: Premios de Aprendizaje a lo largo de la vida (LLLAwards).
El objetivo de los LLLA es dar visibilidad a estas prácticas para atraer la atención pública e inspirar nuevas prácticas y políticas sobre el terreno. El eje de la edición 2017 LLLAwards es la educación en la era digital abordando diferentes aspectos sobre cómo este desarrollo tecnológico está afectando y transformando las prácticas educativas.

01/08/2017: Street Photography Awards 2017.
La 2ª edición de los Premios anuales LensCulture Street Photography ¡te invita a compartir tu visión de las calles del mundo! El reto es descubrir a los mejores fotógrafos callejeros de nuestros tiempos, capaces de capturar momentos de la vida cotidiana de formas brillantes.

16/08/2017: Concurso de Historia para Jóvenes 'Eustory' 2017.
El concurso de historia para jóvenes preuniversitarios "Eustory" tiene como concepto básico "aprender investigando". El tema de esta edición es "Patrimonio Histórico".

16/08/2017: Premio 2017 - Altiero Spinelli de Divulgación: difundir el conocimiento sobre Europa.
Se premiarán las contribuciones sobresalientes que comunican sobre la Unión Europea -sus valores fundadores, historia, acción y beneficios clave- a la sociedad en general, mejoran la comprensión de los ciudadanos de la UE, amplían la propiedad del proyecto europeo y crean confianza en la UE.

27/08/2017: Europe in My Region 2017 – Concurso de fotografía.

Europa en mi región es una campaña de toda la Unión Europea (UE) que anima a los ciudadanos a descubrir los proyectos europeos que tienen cerca. Participa sacando una fotografía de cómo se usan las inversiones en dónde vives y gana un viaje de dos noches a Bruselas para participar en un taller de fotografía en octubre de 2017.

Vacantes

- Oferta de prácticas en el Departamento de Comunicación. Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP). Jaca (Huesca). Fecha límite: 31/07/2017.
- Asistentes. GFIII. Agencia Europea de la guardia de fronteras (FRONTEX). Varsovia. Fecha límite: 29/09/2017.
- Project Manager Transport and Enviroment. GFIV. Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA). Copenhague. Fecha límite: 10/08/2017.
- Project Manager Training coordinator. GFIV. Agencia Europea del Medio Ambiente (EEA). Copenhague. Fecha límite: 10/08/2017.
- IT Systems Manager. GFIV. Escuela Europea de Policía (CEPOL). Budapest. Fecha límite: 06/08/2017.
- DevOps Software Developer. ICT Department. GFIV. Oficina Europea de Policía (EUROPOL). La Haya. Fecha límite: 18/08/2017.
- Financial Assistants. GFIII. Oficina Europea de Policía (EUROPOL). La Haya. Fecha límite: 11/08/2017.
- Legal Adviser. AD6. Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA). Colonia. Fecha límite: 23/08/2017.
- Budget Team Leader. AST7. Agencia Europea de Seguridad de las redes y la información (ENISA). Heraklion. Fecha límite: 21 de agosto de 2017.
- Economista. AD6. Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA). Helsinki. Fecha límite: 07/08/2017.
- Experto en respuesta ante brotes en la Unidad de Vigilancia y Apoyo a la Respuesta. AD5. Centro Europeo para la prevención y control de enfermedades (ECDC). Estocolmo. Fecha límite: 16/08/2017.
- Senior Specialist ICT Security Architect. AD6. Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO). La Valeta. Fecha límite: 04/08/2017.
- ITC Senior Specialist Solutions Architect. AD8. Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO). La Valeta. Fecha límite: 04/08/2107.
- Senior Specialist TIC Department. AD8. Oficina Europea de Policía (EUROPOL). Fecha límite: 31/07/2017.
- Service technician/commissioning staff travelling worldwide. Alemania. Fecha límite: 20/08/2017.
- Dansk Talende Helpdesk. España. Fecha límite: 27/09/2017.
- Administration Specialist with knowledge of German or French or Spanish. Polonia. Fecha límite: 30/09/2017.
- Machine operator. Polonia. Fecha límite: 28/09/2017.
- Food technologist. Polonia. Fecha límite: 17/08/2017.
- HGV Driver. Reino Unido. Fecha límite: 31/07/2017.

El Pan Galego, a un paso de obtener el sello de Indicación Geográfica Protegida

Un pan reconocido por su calidad y que presenta unas características específicas singulares que lo diferencian de otros panes

El Reglamento (CE) 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, establece las definiciones de Denominación de Origen Protegida (DOP) y de Indicación Geográfica Protegida (IGP). Estas son las dos figuras de protección que se aplican a los productos agrícolas y alimenticios diferentes del vino y de las bebidas espirituosas.

Así, en dicho Reglamento se define una DOP como:

"Un nombre que identifica un producto:

- Originario de un lugar determinado, una región o, excepcionalmente, un país,
- Cuya calidad o características se deben fundamental o exclusivamente a un medio geográfico particular, con los factores naturales y humanos inherentes a él, y
- Cuyas fases de producción tengan lugar en su totalidad en la zona geográfica definida."

Y una IGP como:

"Un nombre que identifica un producto:

- Originario de un lugar determinado, una región o un país,
- Que posea una cualidad determinada, una reputación u otra característica que pueda esencialmente atribuirse a su origen geográfico, y
- De cuyas fases de producción, al menos una tenga lugar en la zona geográfica definida."

IGP Pan Galego: su tramitación

El 22 de julio de 2015 la Federación Gallega de Panaderías (Fegapan) presentaba a la Consellería de Medio Rural la solicitud de inscripción de la nomenclatura "Pan Galego/Pan Gallego" en el Registro Comunitario de denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas. La tramitación a escala nacional ha culminado con la orden favorable de la Xunta de Galicia que se publicaba en el DOG el 21 de julio de 2017.

La Administración autonómica remitirá ahora el expediente al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para que éste transmita la solicitud de inscripción a la Comisión Europea. Tras un plazo de seis meses para examinar el expediente por parte de los servicios de la Comisión Europea y otro plazo de seis meses para un nuevo período de oposiciones, si no hay incidentes, la indicación "Pan Galego / Pan Gallego" será incluida en el registro europeo.

No obstante, cuando la Comisión valore la propuesta se podrá activar la "protección nacional transitoria", un mecanismo que permite, a través de una disposición administrativa, proteger provisionalmente este sello a nivel español.

Un pan reputado con el trigo como ingrediente base

La calidad y la reputación de la que hoy goza el pan gallego son los fundamentos en los que se apoya el registro de esta indicación geográfica y son el fruto del trabajo de generaciones de panaderos gallegos

que, con su experiencia en el manejo de las materias primas, han sido capaces de conservar y mejorar la tradición en la elaboración de un pan con características propias, diferenciadas y, sobre todo, reconocidas en todo el territorio español.

Es muy significativo el hecho de que un gran número de compañías alimentarias, incluso de fuera de Galicia, identifiquen entre su gama de productos el pan gallego, y también el de que sean numerosos los establecimientos de venta en todo el territorio español que ofertan pan gallego entre sus productos. Todo ello permite concluir que en España el consumidor tiene en gran aprecio este producto singular.

El pan gallego presenta unas características específicas singulares que lo diferencian claramente de otros panes. La más obvia es su aspecto visual: cualquiera de los formatos tradicionales que se comercializan –el «bolo» u «hogaza», la «rosca», la «bola» o la «barra»– son fácilmente reconocibles e identificables por el consumidor. El aspecto rústico de la corteza, el color de ésta (más oscuro que en los panes industriales) y su grosor y dureza, también son elementos característicos de estos panes. Por lo que se refiere a la miga, su color resulta más oscuro que el que suelen tener otros panes de trigo y es muy esponjosa, con alveolado abundante e irregular. Por último, este pan se caracteriza por ser muy aromático y con sabor intenso, en el que destaca un cierto grado de acidez.

Por lo que se refiere al sabor y aroma, hay que señalar que es un **pan de sabor intenso a trigo con un punto ligeramente ácido, y muy aromático**. Su fuerte corteza actúa de protección, lo que le permite mantener durante muchas horas su consistencia dura y crujiente y la textura esponjosa de la miga, por lo que es habitual su consumo pasadas 48 horas desde la elaboración, e incluso más.

Ingredientes de calidad y sin aditivos, trabajados con respeto al método tradicional

Las materias primas utilizadas serán agua, harina, masa madre, levadura biológica comercial (Saccharomyces cerevisiae) y sal. Todas las materias primas serán de buena calidad, sin impurezas y con características fisicoquímicas y organolépticas adecuadas, y cumplirán la legislación vigente referente a las mismas. No se permite el uso de levaduras químicas ni de aditivos, ni de harinas que los contengan.

Este pan se caracteriza por la mezcla de harina de trigos autóctonos cultivados en Galicia, que le aportan el sabor y el aroma característico, y de harina de trigos foráneos, que le proporcionan mayor fuerza panadera. Todos estos trigos pertenecen a la especie de trigo blando, Triticum aestivum subespecie vulgare.

Para que se manifiesten las cualidades de la harina autóctona es importante la utilización en el amasado de aguas blandas, como son las de Galicia. La cantidad a incorporar en la masa será como mínimo de 75 litros por cada 100 kg de harina.

La masa madre (también denominada «formento» o «lévedo») se mezcla durante el amasado con el agua, la harina y la sal. La cantidad mínima de masa madre será el 15 % del peso de la harina amasada. La masa madre se hará a partir de un pie de masa añadiéndole harina, agua y, opcionalmente, sal. Una vez hecha la mezcla se dejará transcurrir el tiempo que, de acuerdo con el buen hacer del panadero, sea necesario para obtener una masa madre de calidad óptima. Este tiempo es variable en función de la cantidad de pie de masa y de agua que lleve y de la temperatura.

Se pueden añadir como máximo 15 gramos de levadura biológica fresca comercial (Saccharomyces cerevisiae), prensada, o su equivalente en otro formato, por cada kilogramo de harina.

En la elaboración del pan gallego se utiliza sal común de uso alimentario.

El proceso de elaboración respetará el método tradicional, de manera que la mayoría de las operaciones se realizan de forma manual. Constará de las siguientes fases: amasado, reposo en bloque (reposo de la masa sin dividir), división (boleado), reposo en bola (opcional), formado, reposo en pieza (opcional), cocción, enfriamiento; envasado y etiquetado: las piezas de pan protegidas por la IGP Pan Galego/Pan Gallego serán expedidas envasadas y etiquetadas, en piezas enteras.

El Instituto Galego da Calidade Alimentaria (Ingacal) será el organimo encargado del control y la certificación del uso de la IGP Pan Galego/Pan Gallego.

Actualmente Galicia cuenta 11 Indicaciones Geográficas Protegidas y con 58 Denominaciones de Origen Protegidas para sus productos agroalimentarios (al margen de los vitivinícolas):

IGP:
"Ternera Gallega", "Lacón Gallego", "Miel de Galicia", "Castaña de Galicia", "Faba de Lourenzá", "Grelos de Galicia", "Patata de Galicia", "Pemento da Arnoia", "Pemento do Couto", "Pan de Cea", "Tarta de Santiago".

DOP:
"Arzúa-Ulloa", "San Simón da Costa", "Queso Tetilla", "Pemento de Herbón", "Mejillón de Galicia".

Europa a Fondo

Abierta hasta el 20 de agosto la convocatoria TecEuropa de la Fundación Galicia Europa que tiene por objetivo tejer una red de técnicos gallegos especializados en fondos europeos

Técnicos de la administración pública, la empresa y el tercer sector recibirán formación sobre la presentación y gestión de proyectos europeos y conocerán el funcionamiento de las instituciones comunitarias

La Fundación Galicia Europa (FGE) ha convocado dos nuevas ediciones, de 20 plazas cada una, del programa de especialización en materia de financiación comunitaria (TecEuropa) que está dirigido al personal de las entidades gallegas interesadas en participar en proyectos europeos.

1ª edición: 26 al 29 de septiembre en Bruxelas y **19 y 20 de octubre en Santiago de Compostela**

2ª edición: 21 al 24 de noviembre en Bruselas y **30 de noviembre y 1 de diciembre en Santiago de Compostela**

Se trata de 20 plazas para cada una de las dos ediciones en régimen de concurrencia competitiva en el marco del programa TecEuropa que consistirá en una semana de formación en Bruselas y dos días de formación práctica en Santiago de Compostela. En total, serán unos 40 nuevos profesionales gallegos del sector público y privado y del tercer sector los que se formen en dos ediciones de TecEuropa en 2017, que desde su creación en 2015 tiene por objetivo formar técnicos especializados en la presentación y gestiones de proyectos europeos, consolidar redes de especialistas en este campo y atraer financiación para iniciativas gallegas.

El programa consta, por tanto, de dos partes. La primera, que tendrá lugar en la oficina de la Fundación Galicia Europa en Bruselas, consiste en una semana de formación sobre la realidad político-institucional de la UE, el marco financiero presupuestario 2014-2020 y los programas de financiación existentes, todo esto complementado con visitas a las instituciones europeas. Por su parte, durante los dos días de formación en Santiago se abordarán los aspectos prácticos para acceder y gestionar los fondos comunitarios.

Destinatarios

La convocatoria está abierta a los siguientes grupos de participantes:

1- Personal vinculado con alguna de las entidades miembros del patronato de la FGE: Xunta de Galicia, ABANCA, Consorcio Zona Franca de Vigo, Diputación de A Coruña, Diputación de Lugo y Axencia Galega de Innovación (GAIN) para las que se establece una reserva mínima de 10 plazas.

2- Personal vinculado con alguna de las entidades locales gallegas.

3- Personal vinculado con alguna entidad perteneciente al tercer sector en Galicia.

4- Personal vinculado con alguna de las demás entidades públicas o privadas gallegas sin ánimo de lucro.

Del 20 de julio al 18 de agosto

Con esta formación la FGE pretende continuar con su compromiso de impulsar la participación de las entidades públicas y privadas gallegas en la captación de fuentes de financiación comunitario que permitan ejecutar todo tipo de proyectos en beneficio del tejido productivo y de la sociedad gallega en general. Asimismo, esta actividad formativa pretende constituir una red de técnicos de proyectos europeos en Galicia con la que facilitar los contactos entre los gestores de los proyectos europeos en nuestra comunidad, la presentación de proyectos conjuntos y un mejor aprovechamiento e impacto de los fondos europeos en nuestra comunidad.

La convocatoria de estas dos nuevas ediciones está en consonancia con los fines fundacionales de la FGE y con su plan de actuación 2017 aprobado por su Patronato.

La Fundación Galicia Europa

La Fundación Galicia Europa es una entidad instrumental del sector público autonómico creada en 1988 con el fin de promover todas las acciones que propicien el acercamiento entre Galicia y Europa. Participada por diversas entidades públicas y privadas gallegas, esta fundación está vinculada funcionalmente a la Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa UE, de la Vicepresidencia de la Xunta de Galicia. Cuenta con dos oficinas: una en Santiago de Compostela y otra en Bruselas, formando parte esta última de las cerca de 350 representaciones regionales establecidas en la capital comunitaria.

Se puede consultar la convocatoria y la documentación necesaria en el siguiente enlace: FGE

Las personas interesadas en participar en el programa tendrán de **plazo hasta el día 18 de agosto de 2017 para enviar la solicitud y la documentación correspondiente al correo electrónico** fges1@fundaciongaliciaeuropa.eu

Para cualquier información complementaria pueden contactar con la FGE en el teléfono 981 541012 o en el correo electrónico fges1@fundaciongaliciaeuropa.eu

fundación GALICIA EUROPA

Publicaciones

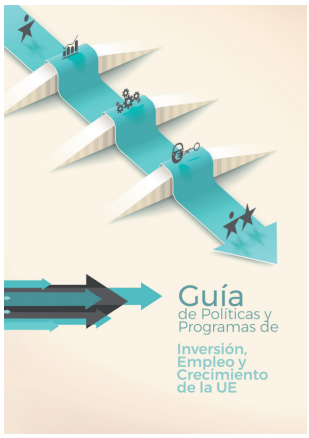

Guía de Políticas y Programas de Inversión, Empleo y Crecimiento de la UE

Disponible en PDF

Agenda

- Abierta la inscripción para la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades, que tendrá lugar en Bruselas del 9 al 12 de octubre de 2017.
- 13/09/2017: Workshop "Design and get involved in the next H2020 bioenergy proposals". Bruselas.
- 13/09/2017: Discurso anual sobre el Estado de la UE: ¡Participa con tus comentarios!
- 19/09/2017: Conferencia & Brokerage Event: Economía Circular. Madrid.
- 19/09/2019: Jornada: Horizon 2020. Unlimited opportunities in the circular economy. Oslo.
- 04/10/2017: Jornada debate: "Plásticos en la Economía Circular". Barcelona.

El boletín "9 minutos UE" se va de vacaciones. Regresamos el 14 de septiembre de 2017.

¡Europe Direct A Coruña les desea un feliz verano!

europe direct
00 800 6 7 8 9 10 11
europedirect.europa.eu

ENCUESTA UE
Tu opinión en 7 clicks

EU2017.EE

60 ROMA

Síguenos en: